# AUTONOMA ARIA

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## CONSEJO UNIVERSITARIO H. COMISIÓN DE BECAS

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista Saltillo, Coahuila, México, CP 25315 Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

17 de agosto de 2015

### CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BECAS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PROPORCIONA BECAS A NIVEL LICENCIATURA DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE HASTA EL 10° BLOQUE, CON CUATRO NIVELES, DISTRIBUIDOS EN UN NÚMERO EQUIVALENTE CON AL MENOS AL 30% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN INSCRITA Y CON UN MONTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE BECAS. EN RELACIÓN A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA EN FEBRERO 2011 Y EN REFERENCIA AL REGLAMENTO DE BECAS CAPÍTULO II ARTÍCULO 5.

### LAS BECAS ACADÉMICAS ASIGNADAS CORRESPONDERÁN A LOS SIGUIENTES:

- BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (NIVEL IV) Y OBTENDRA EL 100% DEL SALARIO MINIMO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A 9.5 EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR.
- 2. BECA ACADÉMICA (NIVELES I, II, III), Y OBTENDRA EL 73%, 80% Y 90% RESPECTIVAMENTE Y SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A 8.0-8.49; 8.5-8.99; 9.0-9.49 RESPECTIVAMENTE EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, SIEMPRE CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE REGLAMENTO.
- 3. EL ALUMNO DE NUEVO INGRESO QUE OBTENGA LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA EN EL EXAMEN DE SELECCIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA, TENDRÁ DERECHO A RECIBIR BECA DE EXELENCIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ESCOLAR.

# AUTONOMA MARIA TERRA NUMBER TER

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## CONSEJO UNIVERSITARIO H. COMISIÓN DE BECAS

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista Saltillo, Coahuila, México, CP 25315 Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

LOS ALUMNOS QUE EN EL PRESENTE SEMESTRE DESEEN SOLICITAR LA BECA, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES:

#### **REQUISITOS GENERALES**

- 1. Entregar copia fotostática de identificación oficial con fotografía para acreditar su nacionalidad mexicana.
- 2. No ser empleado de la U.A.A.A.N.
- 3. No recibir beca o préstamo de alguna Institución o Dependencia (Estatal, Bancaria, Etc.).
- 4. Entregar la Solicitud de Beca Académica debidamente llenada.
- 5. Ningún alumno podrá gozar simultáneamente del beneficio de beca **PRONABES/Manutención** y la **Beca Académica** que otorga esta Institución. Aquellos alumnos que gocen de la beca PRONABES/Manutención y resulten seleccionados con la Beca Académica, serán dados de baja automáticamente de la Beca Académica y se requerirá reingresen en caja el monto obtenido.
- 6. Los alumnos beneficiados con beca académica deberán firmar su Carta Compromiso para Trabajo Institucional o Comunitario donde cumplirán las 30 horas de trabajo/mes que tienen que desempeñar de acuerdo al reglamento académico. Dicha carta será otorgada al alumno por el Departamento de Prácticas Agropecuarias en la Sede y en la Unidad Laguna con la C. Patricia Ruvalcaba en la oficina correspondiente a la Dirección Regional.
- 7. Los becarios deberán entregar al finalizar el presente semestre académico, constancia que acredite que trabajaron **una hora diaria** a favor de la Universidad de acuerdo a lo que establece la reglamentación de Becas Académicas, de lo contrario no la podrán retener en el siguiente semestre, independientemente de que cumplan los otros requisitos.

#### REQUISITOS ACADÉMICOS

1. Ser alumno regular y tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre inmediato anterior.

# TERRA MATERIA

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

# CONSEJO UNIVERSITARIO H. COMISIÓN DE BECAS

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista Saltillo, Coahuila, México, CP 25315 Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

#### **OBSERVACIONES**

- 1. La fecha de publicación de la Convocatoria será a partir del lunes 17 de agosto de 2015.
- 2. La fecha para la recepción de la solicitud de beca académica y documentación requerida será únicamente en el periodo del 24 al 28 de agosto de 2015, en las Oficinas de la Subdirección de Licenciatura en horas laborales en Sede, y en la Oficina correspondiente de la Dirección Regional con la C. Patricia Ruvalcaba de la Unidad Laguna en horario de 12:00 a 14:00 horas.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas.
- 4. Para dudas y aclaraciones, dirigirse a la Comisión de Becas.

ATENTAMENTE

"Alma Terra Mater"
POR LA H. COMISIÓN DE BECAS

M.C. SALVADOR VALENCIA MANZO

COORDINADOR DE LA H. COMISIÓN DE BECAS

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".